

**TRABAJEMOS POR LA
DIGNIDAD HUMANA Y
EL DESARROLLO
INTEGRAL DE MALAMBO**

Programa de Gobierno

**RUMENIGGE
MONSALVE**

Candidato a la Alcaldía de Malambo
(2020 - 2023)



RUMENIGGE MONSALVE ALVAREZ
Candidato a la Alcaldía de Malambo
Periodo 2020 - 2023

TABLA DE CONTENIDO

II.MARCO IDEOLÓGICO

IV.VISIÓN

V.MISIÓN

VII.OFERTA PROGRAMÁTICA

PRIMER EJE: DIGNIDAD POR MALAMBO

- III. PRIMERA INFANCIA
- III. INFANCIA
- IV.ADOLESCENCIA.
- V. JUVENTUD
- VI. PERSONA MAYOR
- VII. MINORÍAS Y GRUPOS ÉTNICOS
- VIII. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- IX. VÍCTIMAS
- X. POBREZA EXTREMA Y CALIDAD DE VIDA
- XI. EQUIDAD DE GÉNERO
- XII CONVIVENCIA
- XIII SALUD
- XIV EDUCACIÓN
- XV SEGURIDAD ALIMENTARIA
- XVI CULTURA
- XVII DEPORTE
- XVIII INFRAESTRUCTURA SOCIAL
- XIX SANEAMIENTO BÁSICO
- XX VIVIENDA
- XXI MIGRANTES

SEGUNDO EJE: OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

- I. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO
- II. FORTALECIMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL
- III.INDUSTRIA PESQUERA Y AGRÍCOLA
- IV.INDUSTRIA TURÍSTICA
- V. INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD
- VI. BEPS
- VII. TICS

VIII. DESARROLLO SOSTENIBLE

IX. RECUPERACIÓN DE LAS AGUAS

TERCER EJE: SEGURIDAD POR LA DIGNIDAD HUMANA

I. SEGURIDAD DE LA MANO DE OPORTUNIDADES

II. VIGILANCIA

CUARTO EJE: GESTIÓN PÚBLICA DIGNA Y DE CALIDAD

I. ADMINISTRACIÓN EFECTIVA Y EFICIENTE.

II. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

IV. GASTO PÚBLICO EFICIENTE

V. GABINETE PARITARIO

VI. PERSONAL CUALIFICADO Y COMPROMETIDO CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

VII. ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL

VIII. EJECUCIÓN TRANSPARENTE Y DE CALIDAD.

**¿Quién es Rumenigge
Monsalve?**

Rumenigge Monsalve es un malambero trabajador, quien se ha hecho a pulso. Trabajó como mototaxista para pagar con esfuerzo sus estudios, es abogado especialista en derecho administrativo.

Dios y su familia son los pilares de su vida, tiene una maravillosa esposa, Sofía Camacho, y a un hijo que ama tanto como a Malambo, Josué Elías.

Es conocido como el amigo del pueblo, siempre ha trabajado en lo social y eso lo ha llevado a luchar por su gente; por los mototaxistas, comerciantes, estudiantes, madres cabezas de hogar, adultos mayores, campesinos y pescadores. En definitiva, por todos los malamberos que sueñan con devolverle la dignidad al municipio.

Respecto a su experiencia se destaca el cargo que ocupó como radio operador del Centro Regulador Urgencias.

PRESENTACIÓN

El presente Programa de Gobierno “TRABAJEMOS POR LA DIGNIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE MALAMBO” está realizado bajo la coherencia ideológica del Partido Conservador de Colombia, el cual fue formado a partir de los ejes de la familia, como principal actor en la consecución de una propuesta que fundamente la gran responsabilidad inmersa en representar a esta colectividad en el debate electoral y en el ejercicio del poder público.

En razón a lo anterior, se hace necesario resaltar que el programa evoca los Estatutos de fundación del partido en donde se defienden los componentes del Plan de Gobierno enfocando esfuerzos en la vocación social que se enmarca en los lineamientos ideológicos del

partido que nos avala, y tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan brindar a la población de Malambo las condiciones necesarias para garantizar su dignidad humana, a partir del goce efectivo de sus derechos, como producto de un gobierno con resultados visibles y una gestión pública transparente y de calidad.

VISIÓN

Malambo al año 2023 será un municipio dignificado, con un tejido social fortalecido, infraestructura moderna, desarrollado, seguro y sostenible, con prestación de servicios básicos de alta calidad, socialmente equitativo, y justo, con una economía sólida y ambientalmente sostenible a partir de una gestión pública transparente y eficiente.

MISIÓN

Este programa tiene la misión de garantizar el cumplimiento de los lineamientos plasmados en la Constitución Política de Colombia en defensa de la dignidad humana, fomentando la equidad social y el desarrollo económico; teniendo como base una gestión administrativa eficaz que permita su ejecución satisfactoria.

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UN MALAMBO CON DIGNIDAD

HUMANA Y DESARROLLO INTEGRAL

Con el objetivo de generar soluciones reales e integrales en las diferentes esferas de la sociedad del municipio de Malambo que permitan dignificar las condiciones de vida de sus habitantes, se presenta ante la ciudadanía los siguientes ejes fundamentales:

PRIMER EJE: Dignidad por Malambo.

SEGUNDO EJE: Oportunidades para el desarrollo integral y sostenible.

TERCER EJE: Seguridad por la dignidad humana.

CUARTO EJE: Gestión pública digna y de calidad.

Se hace necesario impulsar un cambio trascendental en Malambo; las siguientes propuestas estarán direccionadas a brindar las condiciones necesarias para garantizar la dignidad humana, a partir del goce efectivo de sus derechos; de manera especial con las poblaciones más vulnerables, lo cual permita el desarrollo local fundamentado en la equidad y la inclusión social.

PRIMER EJE: DIGNIDAD POR MALAMBO

Teniendo en cuenta la situación actual del municipio, se hace importante y prioritario redireccionar los procesos que se han venido desarrollando en aras de lograr equidad entre la población malambra, lo cual da lugar a diseñar estrategias que tengan como objetivo principal lograr bajar los índices que generan la desigualdad social.

Por lo anterior, se propone dividir el presente eje en acciones dirigidas a la reivindicación de las poblaciones históricamente excluidas o vulnerables (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor, discapacidad, etnias y víctimas del conflicto armado). En este sentido, la familia será el núcleo central de la administración, siendo esta la institución más importante en la sociedad.

A su vez, la segunda línea de acción del **PRIMER EJE “DIGNIDAD POR MALAMBO”** está dirigido a priorizar aquellos sectores que tienen como objetivo ofrecer bienes y servicios que generan las bases mínimas de la dignidad, entre ellos: salud, deporte, cultura, **equidad de género**, infraestructura social, **saneamiento básico**, vivienda, **migrantes**, medio ambiente, pobreza, etc.

A. DIGNIDAD PARA LAS **POBLACIONES VULNERABLES**

Se ejecutarán diversas estrategias y programas con el propósito de garantizar la dignidad humana y la protección de los derechos de los grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad del municipio de Malambo, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU:

DIGNIDAD PARA **LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- Promover el derecho a la identificación de la primera infancia como elemento que posibilita el acceso a la oferta de servicios del Estado, a través del desarrollo de jornadas de identificación.
- Garantizar el derecho a la vida y a la protección integral para los niños, niñas y adolescentes de Malambo.
- Aumentar la cobertura de atención integral de la primera infancia.
- Fortalecer la atención integral de la primera infancia a través de la sensibilización sobre esta a padres, madres y cuidadores.

- Desarrollar un programa de vacunación que garantice cobertura útiles.
- Garantizar el acceso de la primera infancia a los servicios básicos de salud (atención a madres gestantes, controles prenatales, reducción de la mortalidad materna, prevención de la transmisión materno infantil del VIH, reducción de la incidencia de sífilis congénita, y reducción de la mortalidad infantil).
- Propiciar una transición adecuada de la primera infancia atendida por el ICBF a la educación formal en transición.
- Implementar un Plan Estratégico para la prevención de enfermedades infecciosas.
- Garantizar la entrega de raciones dignas en el programa de alimentación escolar.
- Mitigar la deserción escolar a través de la implementación de programas de atención personalizada a niños, niñas o adolescentes en situación de riesgo.
- Socializar y promover los derechos de la niñez y la adolescencia.

DIGNIDAD PARA LA JUVENTUD

- Promover la participación de los y las jóvenes en los diferentes espacios estipulados por la ley 1622 del 2013.
- Construir un Centro de Desarrollo y Liderazgo Juvenil.
- Generar estrategias para la participación de los jóvenes en actividades que promuevan su desarrollo en los ámbitos culturales y artísticos.
- Crear espacios para la integración de los jóvenes en sus respectivas comunidades a través de la implementación de talleres lúdicos-recreativos.
- Establecer rutas de atención para jóvenes en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
- Socializar de manera masiva la oferta de educación superior, técnica y tecnológica generando incentivos para que ingresen

a programas establecidos del orden nacional como MacondoLabs, Endeavour, entre otros.

- Suscribir convenios para garantizar el transporte a los jóvenes vinculados al sistema de educación superior.

DIGNIDAD PARA LAS PERSONAS MAYORES

- Dinamizar los Centros de Vida, por medio de programas que garanticen una atención integral y digna para las personas mayores, brindando acompañamiento psicosocial, alimentación balanceada y recreación.
- Garantizar la eficiencia de los procesos administrativos del programa “*COLOMBIA MAYOR*”.
- Implementar un programa de nutrición para las personas mayores del municipio, garantizando cero hambre en esta población.
- Desarrollar de manera anual el programa “*Nuevo Comienzo*”.
- Sensibilizar a familias y cuidadores en torno al cuidado de la persona mayor y su protección.

DIGNIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Entregar productos de apoyo para personas con diferentes tipos de discapacidad, socializando la ruta para este proceso, con el fin de realizarlo de manera eficaz.
- Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a salud especializada.
- Promover de manera articulada condiciones de vida dignas para las personas con discapacidad inhabilitadas para trabajar de manera permanente.
- Garantizar que la nueva infraestructura cumpla con los estándares de accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el comité de discapacidad municipal.
- Socializar incentivos tributarios para la vinculación laboral de personas con discapacidad.

- Socializar a las personas con discapacidad de Malambo la oferta de servicios del Estado para garantizar su acceso a la misma.
- Incluir activamente a las personas con discapacidad del municipio en actividades deportivas, recreativas y culturales.

DIGNIDAD PARA LAS **VÍCTIMAS** DEL CONFLICTO ARMADO

- Socializar a las personas víctimas los servicios y bienes ofertados por las diferentes instancias del Estado para promover su aprovechamiento.
- Capacitar a las víctimas en cursos universitarios y técnicos a partir de la ejecución del Programa de Fondo para las Víctimas del Conflicto Armado financiado por el Estado a través del Icetex, que les permita elaborar un proyecto de vida que desde lo académico contribuya a su desarrollo personal y familiar.
- Brindar apoyo psicosocial a víctimas e hijos/as de madres víctimas con énfasis en la reconciliación y la no repetición.

DIGNIDAD PARA LAS **ETNIAS**

- Desarrollar procesos de fortalecimiento organizacional a las etnias del municipio de Malambo.
- Implementar estrategias para el reconocimiento étnico de la población, lo cual permita obtener el censo real de las personas en las diferentes etnias existentes en el municipio.
- Implementar de manera transversal un enfoque étnico diferencial en las acciones, programas, proyectos y estrategias que la administración desarrolle, garantizando una atención especial a la población de diferentes etnias presentes en Malambo.

B. DIGNIDAD MEDIANTE LA **PRIORIZACIÓN DE LOS SECTORES**

Los sectores a priorizar serán aquellos que generen condiciones dignas en mayor medida para la población del municipio de Malambo: educación, salud, deporte, cultura.

DIGNIDAD EN EDUCACIÓN:

- Aumentar la tasa de cobertura en educación primaria, básica y media en el municipio de Malambo.
- Reducir la tasa de deserción escolar.
- Fortalecer la alimentación escolar.
- Apoyar con recursos propios el acceso de los mejores bachilleres de las pruebas ICFES de los colegios públicos del municipio a las mejores universidades de la Región.
- Fortalecer la enseñanza del inglés en los colegios públicos del municipio.
- Incluir en el currículo académico de los colegios públicos cátedras de urbanidad, artes, cultura ciudadana y aproximación al fenómeno de la Globalización.
- Fomentar la vinculación de estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos al proceso de planeación y construcción de políticas de desarrollo educativo de Malambo.
- Mantener y dotar tecnológicamente a las instituciones educativas municipales.
- Fortalecer el programa de alimentación escolar garantizando raciones dignas.
- Brindar el servicio de transporte escolar a los estudiantes previamente identificados como residentes del área rural, con el fin de evitar la deserción escolar.
- Usar escenarios recreativos y deportivos escolares los fines de semana para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Ofrecer estímulos educativos a los mejores docentes de Malambo para acceder a estudios de Postgrados.
- Adoptar recursos tecnológicos para personas con limitaciones de acuerdo a lo establecido en la Ley 1680 de 2013.

DIGNIDAD EN SALUD:

- Construcción de una política pública integral de Salud, con el objetivo de garantizar de manera prioritaria la dignidad en la accesibilidad de los servicios de salud y así brindar altos niveles de salud con eficiencia y calidad.

- Aumentar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Celebrar Convenio Interadministrativo con la ESE Hospital de Malambo para desarrollar los programas de promoción y prevención del Régimen Subsidiado
- Gestionar ante los entes nacionales y departamentales recursos para el saneamiento fiscal de la ESE Hospital de Malambo.
- Garantizar la dotación de camas de hospitalización, sillas, muletas y equipos ortopédicos a los pacientes vulnerables del municipio.
- Gestionar ante la Gobernación del Departamento del Atlántico la habilitación de los servicios en la ESE Hospital de Malambo de consultas especializadas en pediatría, ortopedia, medicina interna, ginecología, optometría, oftalmología, radiografía y ecografía en convenio con Universidades, ESE Hospital e IPS.
- Promover la eficiente facturación de los servicios de las EPS contributivas para generar más ingresos.
- Crear un sistema local de salud, garantizando puestos de salud que brinden atención las 24 horas, remodelando los actuales y construyendo nuevos.

DIGNIDAD EN **DEPORTE**:

- Construcción de escenarios deportivos.
- Vincular a clubes de las diferentes manifestaciones deportivas que se dan en el municipio de Malambo en el diseño e implementación de proyectos para la masificación de sus prácticas.
- Creación de escuelas de iniciación y formación deportiva en los colegios y corregimientos de la Ciudad para la utilización productiva del tiempo libre y promover estilos de vida saludables.
- Promover el uso y cuidado de los escenarios deportivos con los que cuenta el municipio.

- Apoyar la realización de torneos deportivos de diferentes disciplinas con representación municipal, departamental, nacional e internacional.
- Fomentar la creación de ciclovías que propicien el desarrollo de actividades recreativas, así como de ratos de sano esparcimiento y encuentro entre los ciudadanos.
- Ofrecer estímulos educativos para los deportistas de alto rendimiento destacados del municipio en convenio con las Universidades ubicadas en el departamento.
- Incentivar la práctica del Deporte Comunitario apuntando a la promoción de estilos de vida saludable para la población infantil, adolescente y adulto mayor.
- Promover la práctica de deportes no convencionales para personas con diferentes tipos de discapacidad.

DIGNIDAD EN CULTURA:

- Fortalecer la identidad cultural local, asumiendo una actitud incluyente en el sentido de dar participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas y culturales en los diferentes espacios sociales.
- Articular los programas y proyectos culturales con los planes de desarrollo departamental y nacional para garantizar la financiación y concreción de los mismos.
- Implementar escuelas de Formación Artística entendiendo éstas como espacios para fomentar el estudio de las diferentes manifestaciones artísticas tales como música, artes visuales, artes escénicas, literatura y expresiones culturales tradicionales como el folclor, artesanías; y fortalecer el patrimonio cultural.
- Promover programas de cine al barrio que incluya la presentación de la película como un producto cultural, artístico y un instrumento interactivo para formar un público educado y una ciudadanía crítica.
- Promover la Ley del Cine (814 del 2003) con el fin de estimular toda actividad cinematográfica y audiovisual en el municipio,

así como la Ley 1556 de 2012 (Filmación Colombia) con el fin de atraer productores extranjeros.

- Impulsar Escuelas Taller como herramienta para la construcción de Paz en el marco del Posconflicto, así como para la formación técnica en oficios tradicionales como carpintería, cocina, un laboratorio artesanal, confección y diseño de trajes tradicionales de las carnestolendas, construcción, restauración viviendas emblemáticas del Caribe colombiano, construcción, restauración, mantenimiento de instrumentos musicales. Mediante un enfoque de conexión entre el saber y el hacer, centrado en la autoconciencia, la autonomía y la autodeterminación como elementos indispensables en marco de las competencias que habilitan para el empleo o el desempeño en el mundo.
- Fortalecer el plan municipal de lectura y bibliotecas, a partir del plan nacional.
- Gestionar los recursos para la construcción de nuevos espacios públicos (concha acústica, teatrinos) teniendo en cuenta la ley 1493 de 2011 para la realización de eventos culturales en el municipio, de manera que se cuente con escenarios para realizar espectáculos de gran envergadura, formalizando el sector del espectáculo público de las artes escénicas.
- Promover la realización de brigadas culturales en los diferentes barrios y establecimientos educativos, y realizar una Semana Cultural que incluye una Feria del Libro cada año a nivel municipal.
- Convocatorias de Estímulos para promover el desarrollo de nuestros artistas y artesanos, fortaleciendo y materializando sus proyectos que se encuentren articulados con el Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.
- Crear herramientas de comunicación institucional como una emisora, un canal de televisión y un periódico o revista cultural autosostenible.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura a partir de la formación de sus miembros en cuanto al conocimiento y

apropiación de la Ley 850 de veedurías, así como la inscripción de los mismos en diplomados de legislación cultural.

- Incluir dentro del currículo académico de colegios oficiales clases de arte para la comprensión, fomento de la creatividad y potencialización del talento humano.
- Crear y operativizar escuelas de formación en diversas disciplinas artísticas.
- Promover el sentido de pertenencia por las manifestaciones folclóricas del Carnaval en los niños y niñas del municipio
- Estimular los grupos folclóricos que trabajan el acervo carnestoléndico y la integración de las comunidades.
- Desarrollar el inventario y registros del Patrimonio Cultural del municipio, fortaleciendo los ya identificados con sus respectivas declaratorias y planes de salvaguarda.
- Realizar y/o actualizar el Plan Decenal de Cultura Municipal para que los programas y proyectos tengan continuidad.

DIGNIDAD EN **HABITABILIDAD**:

- Implementar una política de construcción de vivienda que tengan un componente de energías limpias y arquitectura bioclimática que obligue a que las nuevas construcciones incluyan estas características.
- Aumentar el inventario de terreno disponible para el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social.
- Desarrollar en las zonas urbanas y rurales, a través de subsidios, el mejoramiento de vivienda, en saneamiento básico, es decir la instalación de baterías sanitarias, además de lavaderos y cocinas, con fin de mejorar la calidad de la misma.
- Formular e implementar un Plan Maestro de Agua Potable, que garantice la cobertura de agua potable las 24 horas del día.
- Gestionar ante el sector público proyectos de vivienda de interés social, para suplir necesidades dentro de los grupos vulnerables.

- Incentivar la construcción de vivienda de interés social por el sistema de autoconstrucción.
- Desarrollar estrategias masivas de titulación de predios que le permitan a los malamberos una mejor calidad de vida y el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

DIGNIDAD EN MEDIO AMBIENTE:

- Recuperación de la microcuenca de la Ciénaga Grande
- Realizar un estudio que nos permita determinar el estado real de los ecosistemas forestales del municipio teniendo en cuenta variables de fauna y flora, conjuntamente con instituciones educativas y colectivos ciudadanos con experticia en materia de desarrollo ambiental.
- Gestionar la reforestación y arborización de zonas verdes en el casco urbano.
- Sensibilizar a la población del municipio para la preservación, conservación y educación en torno a la defensa del medio ambiente.
- Realizar actividades de arborización y embellecimiento de los barrios del casco urbano y centros poblados.
- Fomentar el apoyar a los vigías ambientales para que vigilen y protejan entornos naturales especiales o reservas ecológicas.
- Implementar una estrategia para la disposición final y reutilización de los residuos sólidos en el Municipio.
- Dar cumplimiento a la normatividad existente en el nuevo código ambiental referente a contaminación visual y auditiva.
- Implementar el comparendo ambiental con su respectivo Plan de acción para el Municipio con el propósito de proteger ecosistemas vulnerables como la ciénaga.

DIGNIDAD PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA:

- Realizar la focalización de la población en condición de pobreza extrema en articulación con Red Unidos.

- Identificar las capacidades de la población para promover su cooperativización y diseñar proyectos productivos que puedan generar nuevos ingresos económicos para las familias.
- Incentivar el cooperativismo y asociativismo.
- Incentivar el emprendimiento y la utilización de unidades productivas
- Crear nuevas plazas de trabajos de impacto comunitario para que las personas en situación de pobreza extrema puedan prestar un servicio que sea remunerado.
- Fortalecer los programas de nutrición infantil para reducir la pobreza extrema trabajando articuladamente con los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Ejecutar de manera eficiente los programas de Salud Pública.
- Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda e impulsar la legalización de esta para una vida digna

SEGUNDO EJE: OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

La consecución de un municipio con proyección económica, sentado bajo las bases de la prosperidad, es un elemento importante para garantizar un Malambo con proyección social sostenible. Por tal motivo las estrategias que se presentan a continuación se construyeron a partir de la asesoría de profesionales especializados en economía, competitividad, innovación y emprendimiento, con ellos visionamos la implementación de programas de calidad a partir de los recursos endógenos de nuestro territorio y nuestro tejido social para generar las riquezas que le permitirán a la población gozar de óptimas condiciones de calidad de vida.

Por esta razón, este programa de gobierno presenta las razones y soluciones para trabajar de manera ardua en todos los frentes que componen la dimensión económica de una urbe comenzando desde el fortalecimiento de las instituciones políticas, hasta la promoción

del talento local y la búsqueda de recursos nacionales y de cooperación internacional para su implementación.

- Electrificación rural y fortalecimiento del alumbrado público.
- Establecer un plan maestro de agua potable que establezca los pasos a seguir para garantizar agua las 24 horas en la zona urbana del municipio.
- Ampliación de la cobertura de acueducto y alcantarillado en zona urbana y rural.
- Ampliar, adecuar y mantener la malla vial de Malambo.
- Optimizar el servicio de aseo en el municipio.
- Fortalecimiento del Talento Humano brindando nuevas oportunidades de emprendimiento y crecimiento económico para los beneficiarios.
- Diseñar estrategias integrales que parten desde la formalización laboral, hasta la vinculación en programas educativos y/o de emprendimiento que generen autonomía económica con el gremio de los mototaxistas.
- Promover las PYMES como fuentes de empleo formal
- Impulsar los procesos de investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos del municipio en Alianza con las instituciones de educación superior localizadas en Malambo
- Recuperar la confianza inversionista en Malambo para gestionar Alianzas Público-Privadas que permitan el desarrollo económico del municipio.
- Desarrollar procesos de creación de Grupos Económicos Micro empresariales a partir de modelos asociativos.
- Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo y el ecoturismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Malambo como un destino ecoturístico del País, teniendo en cuenta la nueva Ley de turismo.
- Promover programas de recuperación de las Cuencas Hídricas como escenarios para el Desarrollo Turístico del municipio

Diseñar una imagen de Malambo como ciudad sostenible que facilite la promoción a nivel local, nacional e internacional aliándose estratégicamente en agencias de promoción de Desarrollo.

- Ejecutar una estrategia de marketing que contemple que garantice el mercado local artesanal y turístico que permita promocionar los productos típicos en el municipio.
- Promover estrategias de residuos adecuada gestión residuos sólidos en ecosistemas frágiles.
- Ampliar las rutas de transporte público y extender su horario.

DESARROLLO EN **TECNOLOGÍA DE LAS TIC'S**

- Gestionar más puntos de acceso gratis a wifi en los diferentes espacios de integración en el municipio
- Implementar programas de desarrollo digital con los jóvenes
- Formular e implementar en todas las instituciones educativas proyectos de formación y fomento del uso de las tics's en los planes de estudio
- Dotar a las instituciones educativas municipales con equipos tecnológicos.
- Implementar proyectos de formación tecnológica con niños y niñas, adultos mayores y madres cabeza de familia

TERCER EJE: **SEGURIDAD POR LA DIGNIDAD HUMANA**

Como miembro del Partido Conservador, colectividad que en el uso del poder político ha generado los mayores logros en cuanto a mitigación de ocurrencia de terrorismo y criminalidad común en las ciudades y el campo colombiano, recae sobre nosotros la responsabilidad de diseñar una política pública de Seguridad y Convivencia ciudadana que contribuyan a mitigar la ocurrencia de conductas punibles en nuestra Ciudad que últimamente han venido

alterando negativamente la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

En este sentido, es un compromiso para nuestro gobierno de la Nueva Ciudad de Malambo la lucha contra las bacrim, el crimen organizado y el microtráfico de modo que nuestra población pueda volver a disfrutar de condiciones de seguridad y confort adecuadas para el pleno goce de sus Derechos como ciudadanos y ciudadanas colombianas.

- Fortalecimiento del pie de fuerza de Policía en el municipio de Malambo y sus corregimientos a partir de la dotación de equipos, armamento e infraestructura adecuada para la prestación de su servicio.
- Implementar cámaras de vigilancia en el municipio de Malambo.
- Garantizar el uso de alta tecnología al servicio de la seguridad ciudadana promoviendo recursos de monitoreo, grabación y análisis en lugares estratégicos del municipio, con fines preventivos, disuasivos, de control y judicialización.
- Impulsar la construcción colectiva del Código de Convivencia Ciudadana y promover su conocimiento, apropiación y aplicación por parte de todos los ciudadanos y las autoridades.
- Gestionar la construcción de una Casa de Justicia Municipal con el fin de facilitar a la comunidad, su acceso oportuno a las autoridades y a la Justicia.
- Capacitar a padres en situación de vulnerabilidad en prácticas de buena crianza y promover un acompañamiento, orientación y apoyo a sus hijos desde la etapa prenatal y durante sus primeros años, para prevenir la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y la inserción de menores en actividades delictivas.
- Articular las iniciativas en Seguridad y Convivencia Ciudadana a los Programas de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), con énfasis en las zonas priorizadas, optimizando el entorno y

la calidad de vida de las comunidades y evitando la ocurrencia del delito.

- Creación de los Frentes de Seguridad Local (FSL) y las Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) con el propósito de vincular a la comunidad en la prevención y denuncia del delito, el intercambio de información y una actuación solidaria.
- Fortalecer los programas de policía cívica en el municipio para promover el respeto entre ciudadanos y por el medio ambiente de nuestra ciudad.
- Crear una línea de atención local al delito que permita dar respuesta inmediata a la ocurrencia de conductas punibles.
- A través de la Secretaría de Gobierno trabajar de manera interinstitucional con los cuerpos de seguridad e investigación del Estado para el diseño de estrategias que permitan la prevención y el control de las conductas delictivas en Malambo.
- Plan de Contingencia y Reacción Inmediata para atender situaciones de alto riesgo como catástrofes naturales en donde se involucren bomberos, Defensa Civil, Policía y las dependencias de las administración municipal.
- Garantizar que los impuestos de Seguridad sean invertidos adecuadamente para mejorar los índices de seguridad en el municipio.
- Dotar al cuerpo de bomberos de equipos y capacitaciones técnicas para mejorar el servicio para el municipio.

CUARTO EJE: GESTIÓN PÚBLICA DIGNA Y DE CALIDAD

La gobernanza es entendida, en el Planning Sustainable Cities, Global Report de la ONU (2009, pág. 72), define la gobernanza como “la suma de diferentes formas, individuales e institucionales, públicas y privadas, para planear y manejar los asuntos comunes de la ciudad. Es el proceso continuo mediante el cual los conflictos y diversos intereses pueden ser acomodados y la acción cooperativa puede ser tomada. Esto incluye instituciones formales así como informales así como el capital social de los ciudadanos”.

De esta manera, por medio del presente documento nos permitimos compartir el hecho que el fortalecimiento de la Gobernanza Urbana en la Nueva Ciudad de Malambo será una prioridad debido a que propenderemos por fomentar la participación ciudadana y la promoción de Alianzas Público-Privadas (entre Estado, Empresas y Academia) en los procesos de consulta, planeación y ejecución de todos los proyectos realizados por nuestra administración de manera que se pueda contar con múltiples puntos de vista y soluciones diversas que legitimen el Gobierno y hagan posible el Desarrollo de nuestra ciudad.

De este modo lograremos mejorar los ambientes urbanos así como los aspectos socio-culturales, económicos y espaciales. Por tal motivo, a continuación enumeramos las acciones dirigidas al fortalecimiento de la Institucionalidad y la Gobernabilidad Municipal:

- Desarrollar procesos de planeación estratégica inclusivos y sustentados en un rigor técnico que permita garantizar la pertinencia y eficiencia de las acciones.
- Implementar un Gabinete Paritario.
- Aumentar el índice de desempeño fiscal, en el marco de un manejo fiscal eficiente y transparente
- Generar espacios institucionales en los medios de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de indicadores establecidos por el Gobierno Nacional para garantizar la ejecución transparente de los proyectos.
- Mejorar los tiempos de respuesta y canales de comunicación entre la administración y el ciudadano.
- Implementación de la Estrategia de “Consejos Comunitarios” para acercar la administración pública a la comunidad de los diferentes barrios que componen el municipio.

